

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUCONTRAC S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **4 de abril del 2018**, siendo las **13h15** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FUTUCONTRAC S.A. EN LIQUIDACION**; con la concurrencia de la compañía **BEZPA S.A.**, representada por su Gerente General, el señor **SEGUNDO MAQUILON MEZA**, propietaria de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de **US \$1,00** cada una y que se encuentra pagada **en su totalidad**; y, la compañía **OCTAF S.A.**, representada por su Gerente General, **JORGE ENRIQUE SALAS NAVARRETE**, propietaria de **DOSCIENTAS VEINTIDOS MIL QUINIENTAS VEINTIOCHO** acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de **US \$1,00** cada una y que se encuentra pagada **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS) Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor Jorge Enrique Salas Navarrete, en calidad de Liquidador, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario Ad-Hoc de la junta al Señor Eduardo Vallarino Vernaza.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría

del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

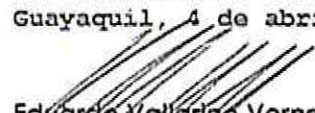
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

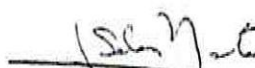
Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y la comisaria sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y la comisaria, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Segundo Maquilon Meza, Por: BEZPA S.A.-Accionista; f) Jorge Enrique Salas Navarrete, por OCTAF S.A.- Accionista.- f) Jorge Enrique Salas Navarrete, Liquidador y Presidente de la Junta; Eduardo Vallarino Vernaza Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de FUTUCONTRAC S.A. EN LIQUIDACION a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 4 de abril del 2018.


Eduardo Vallarino Vernaza
Secretario Ad-hoc


Jorge Salas Navarrete
Liquidador

A